Año XVI — Miércoles 29 de Setiembre de 1886. — Núm. 3004

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, un mes. . . . . . . 8 reales. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . . . 30; semestre, 45 rs.

No se servirá ninguna suscrición, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON. — PROGRESO.—4, P.° 3.° 1.° PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

FÉRIAS DE LA HERÓICA VILLA DE PUIGCERDÁ.

TERCER AÑO DE SU INAUGURACION.

CONCURSO AGRÍCOLA que se celebrará en los dias 8 y 9 de Octubre del corriente año 1886, bajo el protectorado del Excmo. Sr. Ministro de Fomento subvencionándole con **dos mil pesetas** distribuidas á los expositores de productos agrícolas y ganados concurrentes al certámen.

El M. I. Ayuntamiento de la Heróica y siempre invicta villa de Puigcerdá, con motivo de la celebración de las férias del presente año á fin de contribuir al fomento de la ganaderia y de los productos agrícolas en esta Comarca de Cerdaña, al acordar la celebración de las férias y concurso agrícola del presente año, solicitó del gobierno auxilios con los cuales poder dar esplendidéz é importancia á la ya notoria que han alcanzado en los años anteriores estas manifestaciones de la producción del pais, y habiendo sido atendida su súplica, cábele la satisfaccion de poder anunciar el siguiente **PROGRAMA**:

Dia 8 de Octubre

Concurso de ganado vacuno, caballar, mular, asnal y lanar, de aves de corral, y de granos, legumbres y frutas.

A las 8 de la mañana. *Yuntas y mozos de labranza.*

Premio de 50 pesetas á la *mejor yunta de bueyes* de más de 4 años de edad, que, á juicio del jurado, sea considerada la mas útil para el acarreo, y que, por sus condiciones de tamaño, gordura, limpieza, etc., se considere acreedora al premio.

Accésit de 35 pesetas á la *yunta de bueyes* que sea calificada en segundo lugar de la anterior.

Accésit de 25 pesetas á la *yunta de bueyes* que sea calificada en tercer lugar.

Premio de 40 pesetas al *mozo de labranza*, conductor ó propietario de alguna de las yuntas que hayan concurrido á los premios anteriores, que en 60 minutos labre mejor dos áreas de superficie de tierra, con arado de vertedera de hierro número 2.

Accésit de 30 pesetas al que le siga en 2.° lugar.

Accésit de 20 pesetas al que ocupe el tercer lugar.

Ganado caballar para tiro pesado

Premio de 60 pesetas al caballo de 3 á 5 años de edad, que reuna mejores condiciones, á juicio del jurado.

Accésit de 40 pesetas al caballo de 3 á 5 años de edad, que sea calificado en segundo lugar del anterior.

Ganado caballar para tiro ligero

Premio de 60 pesetas al mejor caballo de 3 á 5 años que reuna mejores condiciones, á juicio del jurado.

Accésit de 40 pesetas al mejor caballo de 3 á 5 años, que sea calificado en segundo lugar.

Yeguas de cria

Premio de 60 pesetas para la mejor yegua de cria, á juicio del jurado.

Accésit de 40 pesetas para la mejor yegua de cria que sea calificada en segundo lugar de la anterior.

Potros

Premio de 40 pesetas al mejor potro.

Premio de 40 pesetas á la mejor potra.

Ganado mular del pais

Premio de 60 pesetas al mejor mulo de 2 á 3 años de edad.

Premio de 40 pesetas al mejor mulo de 1 á 2 años.

Premio de 40 pesetas al mejor mulo lechal.

Premio de 60 pesetas á la mejor mula de 2 á 3 años.

Premio de 40 pesetas á la mejor mula de 1 á 2 años.

Premio de 40 pesetas á la mejor mula lechal.

Ganado asnal

Premio de 60 pesetas al mejor burro garañon, á juicio del jurado.

Accésit de 40 pesetas al que sea calificado en segundo lugar del anterior.

Ganado vacuno, raza del pais

Premio de 50 pesetas al mejor toro de 2 á 4 años.

Premio de 50 pesetas á la mejor vaca de cria.

Ganado vacuno, raza cruzada

Premio de 50 pesetas al mejor toro de 2 á 4 años.

Premio de 50 pesetas á la mejor vaca de cria.

Terneros

Premio de 30 pesetas al mejor ternero.

Premio de 30 pesetas á la mejor ternera.

Ganado lanar

Premio de 50 pesetas al mejor grupo de ovejas con su morueco.

Accésit de 30 pesetas al grupo de ovejas con morueco, calificado en segundo lugar.

Ganado de cerda

Premio de 30 pesetas al mejor berraco, á juicio del jurado.

Premio de 30 pesetas á la mejor cerda de cria.

Premio de 20 pesetas al mejor cerdo destinado al cebo.

Aves de corral

Premio de 5 pesetas al mejor gallo.

Premio de 5 pesetas á la mejor gallina.

Premio de 5 pesetas al mejor par de capones.

Granos

Premio de 20 pesetas á la mejor cuartera (35 litros) de centeno del pais, de mejor calidad y peso.

Premio de 20 pesetas á la media cuartera de trigo que reuna la mejor calidad y peso y sea del pais.

Premio de 10 pesetas á la media cuartera de cebada que reuna las anteriores condiciones.

Legumbres y frutas

Premio de 10 pesetas á la mejor coleccion de legumbres.

Premio de 10 pesetas á la mejor coleccion de peras.

Premio de 10 pesetas á la mejor idem de manzanas.

NOTAS.—Los concurrentes y los premios de las yuntas y mozos de labranza deberán concurrir al llano de Rigolisa, colocándose en los campos yermos superiores y contiguos á la acequia, verificándolo antes de las 8 de la mañana del dia 8 de Octubre, provistos del arado correspondiente.

Solo serán admitidas en el concurso las 25 yuntas primeras que se presenten en el sitio designado para la celebracion del mismo concurso.

Terminado el acto del concurso de yuntas, el jurado procederá, acto contínuo y simultáneamente, al exámen y calificacion de los demás objetos del concurso, y seguidamente verificará la adjudicacion de premios.

Son designados como feriales para el ganado vacuno desde la antigua puerta de Francia, paseos contiguos á la muralla, Plaza de Santo Domingo y de Cabrinety. Los ganados vacunos que se quieran presentar al concurso, deberán estar en la Plaza de Cabrinety. Los de cerda y aves de corral en la Plaza de Santo Domingo.

Acordado por el ferial de ganados caballar, mular, asnal y lanar se establezca desde la antigua puerta de Francia, en los paseos que conducen al estanque y los alrededores de este; los caballos, yeguas, mulas, asnos y ganado lanar que se quiera presentar aspirando á los premios, deberán estar concentrados en la esplanacion superior al paseo de plátanos al Norte del estanque.

Queda designada la plaza de las Monjas para la exposicion de frutas, granos y legumbres.

Durante los dias 8 y 9 de Octubre, se celebrarán en esta poblacion varios festejos públicos, entre ellos bailes en la Plaza Mayor, que en la noche del 9 estará espléndidamente adornada é iluminada; premiándose con 60 pesetas al vecino que mas se distinga en el ornato de la fachada exterior de su respectiva tienda de comercio; y dándose además, un accésit de 40 pesetas para el ornato que sea calificado en segundo lugar.

Otro de 40 pesetas para el que lo sea en 3.° lugar.

Otro de 40 pesetas para el que lo sea en 4.° lugar.

Y otro de 40 pesetas para el que lo sea en 5.° lugar.

Un magnífico ramillete de fuegos artificiales que se disparará el sábado por la noche en la Plaza Mayor, dará fin á las fiestas.

Puigcerdá 20 de Setiembre de 1886.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Setiembre.—Dia 28 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 50 *ms.* 42 *s.*

TERMÓMETRO mín.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en m|m.
12	36	24'0	759	74	Despejado	N.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

GACETA del 26.—*Gobernación.*—Real órden disponiendo que los profesores de sanidad militar asistan á los enfermos de los hospitales civiles ó establecidos en la zona de su demarcacion, sujetándose, no obstante, al régimen ó reglamento interior que se observe en dichos establecimientos y con la obligacion del pago de estancias que causen los enfermos.

Fomento.—Real órden dictando reglas para la enseñanza que dén privadamente los profesores de establecimientos oficiales.

GERONA 29 SETIEMBRE DE 1886.

1868-1886.

El pueblo Español, era juguete de una camarilla despótica que, abusando á su capricho y mandando á su exclusivo criterio, no solamente tenia prisionera de sus mañas á una Augusta señora, si no que tambien oprimia, vejaba y abusaba sin cesar de los que llamaba vasallos.

Habia llegado ya el colmo de la imprudencia y ceguedad.

La libertad solo existia de nombre despues de la sangre derramada en cien combates y los tesoros gastados por espacio de muchos años.

La prensa esclava, amordazada y proscriptos sus leales amigos que habian podido escapar del ojo continuo á que estaban sugetos.

Los hombres más importantes del partido liberal en el destierro ó en el ostracismo.

Los generales más ilustres sujetos á órdenes draconianas que los trasportaban infinidad de leguas por acuerdo de un simple deseo.

Los ciudadanos pacíficos eran metidos, por una simple delacion, en las bodegas de un buque y conducidos á climas mortíferos sin mas formacion de causa que la órden precedida de la delacion.

Asaltado á toda hora el domicilio, enterrados los derechos individuales, amenazado todo el mundo á toda hora de ser víctima de nuevas arbitrariedades, no habia la más mínima seguridad y hasta el derecho de peticion y de queja estaba prohibido.

No hubo mas remedio que una coalicion de todas las voluntades, de todos los partidos, de todas las clases, de todos los hombres de buena voluntad para terminar con tan axfixiante estado de cosas, y la coalicion vino expontáneamente, entusiasta, ávida de gloria y saturada de esperanzas risueñas.

Desde el jóven adolescente hasta el respetable anciano; desde la hija más humilde hasta la abuela mas venerable; desde el soldado más sumiso hasta el General más caballeroso, todos, todos los españoles armaron una red tan tupida, la voluntad era tan grande y la opinion se mostraba tan robusta y decidida, que vino la revolucion de Setiembre de 1868 y aquellos ciegos hombres de Estado, aquella camarilla loca y aquellos palaciegos desenfrenados y soberbios cayeron al primer empuje, huyeron como cobardes arrastrando en su caida el trono que ocupaba la Señora á cuyo nombre se conquistó la libertad y el partido liberal habia llevado á cabo tantas heroicidades.

Entonces el grito de uno era la enseña de combate de todos; un soldado jamás levantaba bandera sin que á su grito no latieran mil y mil corazones. La libertad moria, la ley agonizaba y era indispensable salvarlas á todo trance y salvar la nacion de aquellos déspotas, y se salvó.

. . . .

Hoy sucede todo lo contrario. Hoy acabamos de pasar por la vergüenza de un motin tan criminal como asqueroso.

¿Qué buscan los conspiradores? Trás de qué andan?

En 1868 la idea flotaba en todas las conciencias, los principios informaban todos los movimientos y la libertad era lo único que se queria salvar costara lo que costara y fuera ó nó necesario morir en la demanda.

Hoy la libertad alumbra potente los ámbitos de la pàtria; el derecho es respetado, la ley garantida, los poderes públicos son los primeros en dar ejemplo de respeto al derecho y de sujecion al deber; el ciudadano hace y dice cuanto quiere siempre que se ajuste á los preceptos de la moral y de la legalidad que no tiene nada de tirana; el mérito anda por encima de la inutilidad, y si bien no vivimos con el ensanchamiento que deseamos cuantos con anhelo buscamos la mayor suma de felicidad posible para la nacion, caminamos á pasos de gigante hácia el posible bien á la sombra de nuestras seculares instituciones reglamentadas por un código que se observa y por códigos orgánicos que tienen cumplimiento á toda hora.

Y, sin embargo, hay quien intenta cambiar esta felicidad relativa por problemas difíciles por no decir imposible, y los que asi se ajitan no levantan la bandera de ningun principio, no tienen la escusa de salvar una libertad que torturan con sus procedimientos, no vienen á romper cadenas populares que no existen; no vienen á salvar esclavos ni á conquistar ningun derecho perdido; nó; no vienen á reconquistar nada, porque todo lo tenemos y todo lo disfrutamos en medio de una paz regeneradora á cuyo manto acogidos, procuramos ensanchar los limites del desenvolvimiento de nuestras facultades acrecentando la riqueza, multiplicando los medios y aumentando las fuentes del bienestar con las armas que dán la honradez, el trabajo, la aplicacion y la perseverancia.

Los que hoy nos perturban son una minoria raquítica por el número pero osada: su bandera es el personalismo, sus medios la desmoralizacion del ejército única fuerza encargada de defender los intereses pátrios y el principio de toda justicia que es la ley, sus fines el medro personal, una cartera de ministro, una presidencia de república, una dictadura horrible, una faja, un fajin, un entorchado, tres galones, dos, uno, una onza de oro, mil, un millon, cualquier cosa de esas que sueña el ambicioso y que ansia alcanzar, no por sus méritos que no tiene, si no por el camino mas fácil que es el del medro, por el de la conspiracion, por el de la asonada.

¡Que diferencia!

En 1868 se ajitaba en la atmósfera el espíritu de guerra contra aquellos poderes que así abusaban del pueblo; la opinion era unànime.

En 1886 salen del cuartel unos cuantos soldados; gritan; nadie les secunda y el movimiento muere en medio de la indiferencia popular, de ese frio de la condenacion general que como insufrible losa pesa sobre los propósitos de los que dicen ¡Viva la República! como dirian ¡viva la Monarquia! instrumentos pagados sin conciencia de sus actos por regla general, y únicos paganos mientras los cabezas gozan léjos de impunidad.

Antes el que luchaba llevaba consigo las simpatias de todos.

Hoy el que se subleva lleva consigo la maldicion universal.

Y es que antes nos faltaba la libertad y la buscàbamos, mientras que hoy la poseemos y la queremos defender de esos que la toman por pretexto de sus fines exclusivistas.

1868—1886.

¡Que diferencia!

Nuestros Corresponsales.

Madrid 16 de Setiembre de 1886.

Sr. Director: Aunque mucho podria decir: sobre la próbable sustituciones del Ministerio, nada me es posible concretar teniendo en cuenta las advertencias del Capitan General unica autoridad que hoy acumula atribuciones gubernamentales.

Empleando, pues, la reserva consiguiente diré que es muy probado que dentro de pocos dias sufra el Ministerio una ligera modificacion saliendo aquellos elementos cuya afinidad á ciertas ideas impide que continuen al frente de sus departamentos respectivos.

Por lo demás, los rumores politicos no dicen otra cosa sinó que las Córtes no se abrirán hasta mediados de Noviembre, fecha en que el Gobierno modificado ó integro, presentará todas las reformas que ha prometido al pais.

Nada más de politica-menuda.

Ayer llegó á Madrid el Rey y su Real familia. En la Estacion del Norte fueron recibidos por comisiones que dieron un viva á la Reina y á su augusto hijo.

En el trayecto que media entre la Estacion y Palacio, la familia Real fué objeto de muestras de respetuosa simpatia.

Despues de la llegada á Palacio, los Ministros se reunieron en consejo que duró proximamente una hora. Como en las reuniones anteriores, los Ministros han guardado absoluta reserva sobre lo tratado en el Consejo.

El unico indicio que del mismo he podido observar, es una conferencia sostenida en la Plaza de Palacio entre los Sres. Alonso Martinez, Sagasta y General Pavía, conferencia que ha terminado con vivos movimientos y con la marcha del Capitan General hácia el Ministerio de la Guerra.

Aunque algunas versiones declaran que Brigadier Villacampa ha sido trasladado al Hospital, es positivo que continua en las Prisiones de S. Francisco, pues ayer recibió á su hija la cual visitará hoy á los Ministros de Fomento y Hacienda.

Así se aseguraba esta tarde.

Mucho y nada se halla sobre la suerte reservada á los militares presos por la abortada insurreccion.

Las corrientes dominantes pueden figurarselas desde luego mis lectores.

Sin embargo, de esto la prevision de las leyes y la rectitud de sus interpretes fallarán muy en breve sobre tan delicado asunto.

Las ultimas oscilaciones de la Bolsa han producido quiebras que afortunadamente no saldrán á la superficie.

Prueba de lo dicho es, que un solo especulador comprometido por 3500 pesetas ofrece 8.000 para pago de 125.000.

Ultimas notas. Corre el rumor de que pasado mañana presenciará Madrid un tristisimo suceso.

Dicen del extranjero.

En algunos puntos de Italia se han celebrado ruidosos *meetings* pidiendo la imediata espulsion de los jesuitas. Creese que los manifestantes lograrán su proposito en breve plazo. En Ferrara se ha presenciado que un individuo que lleva 20 dias sin dormir. Según noticias, dicho individuo pretende hacer un esperimento alargando sus prolongadas vigilias.

Y nada mas por hoy.

Suyo afmo.—S.—

París 26 Setiembre de 1886.

La mision de lord Londonderry en Dublin, despues de haber sido desechado el bill de M. Parnell por el parlamento inglés, ofrecerá graves dificultades. Los nacionalistas no disimulan su intento de luchar enérgicamente contra el gobierno inglés, desde el momento en que toda esperanza de arreglo pacífico se habrá perdido, es decir, en cuanto el Parlamento haya rehusado terminantemente conceder á la Irlanda una administracion independiente en perjuicio de los propietarios y en provecho de sus inquilinos y arrendatarios.

Lord Salisbury y lord Churchill están decididos á mantener, ó mejor dicho, á restablecer el órden; y para llegar á este resultado, es probable que no retrocederán y mostrarán todo el rigor posible. De estas disposiciones de los partidos opuestos resultarán complicaciones que darán bastante que hacer à lord Londonderry.

Desde que el general Buller llegó á Irlanda, los ataques de los caballeros de la Luna, como los llaman, han aumentado considerablemente en vez de disminuir. Estos caballeros de la Luna, cuya organizacion se asemeja á la de los antiguos *Chalffeurt* en Francia, no son más que bandoleros que se interesan lo mismo por la cuestion agraria que por la del *home rule*. Ya no operan solo de noche, tambien en medio del dia recorriendo á todas horas un pais aterrorizado, y divirtiendose de cuando en cuando en cortar las orejas y las narices á los que se permiten resistirles y en incendiar sus casas, retirándose generalmente sin ser inquietados por nadie.

Los crímenes y asesinatos *agrarios* aumentan tambien en los tres Estados, que el general Buller está encargado de pacificar. Sería, pués, de desear que los estudios humanitarios de este oficial superior en Irlanda, no se prolongasen indefinidamente.

Está llamando poderosamente la atencion del mundo científico, un libro que acaba de publicarse en Paris con el título de *L' immunite par les Leucomaines*, en el cual su autor que no dà á conocer su nombre más que las iniciales E. G. B. expone de una manera tan clara como luminosa una teoria por medio de la cual se esplicarian perfectamente como efectos de una ley natural, una infinidad de fenómenos propios de las enfermedades contagiosas y muy principalmente el porqué, lo que se conoce por *virus* ó *microbio atenuado*, al inocularse á un organismo animal le preserva de la misma enfermedad que producía antes de su atenuacion.

Esta teoría, que por lo racional y sencilla presenta todos los carácteres propios de la verdad y que tiene además en su favor la circunstancia de apoyarse en muchos de los experimentos ultimamente realizados por nues-

tros sabios de laboratorio, podria calificarse de gran descubrimiento si felizmente se viese confirmada por los nuevos esperimentos á que de seguro dará lugar.

Telegrafian de Shanghai al *Times* de esta mañana: «Las condiciones del trasferimiento de la Catedral de Pekin han sido fijadas entre la China y la iglesia, pero la Francia se opone ilegalmente al transferimiento.

«El motivo de esta oposicion es absolutamente interesado. La Francia prueba obtener contratos comerciales en compensacion de su consentimiento. El gobierno Chino no quiere sufrir esta presion ni verse obligado á otorgar de este modo concesiones financieras é industriales. «La China tiene todos los derechos en su favor y ha hecho todo para conciliar los derechos de la Francia y los de la Iglesia.»

«Ella seguirá ahora su camino sin ocuparse ni de la una ni de la otra.»

Parlamento inglés.—La sesion extraordinaria del parlamento ha sido terminada hoy. El discurso de la reina, leido, dice con respecto á los acontecimientos de la Bulgaria, que el tratado de Berlin que garantiza la independencia de este pais será respetado por la Inglaterra y que las demás potencias han dado seguridades en este sentido.

EL CORRESPONSAL.

ARTÍCULOS DE ESCRITORIO,
PAPELERÍA Y OBJETOS PARA DIBUJO
DE
E. SIMÓ,
Ciudadanos, 5, Gerona.

Se colocan timbres eléctricos á precios de fábrica.

Depósito de pólvora y dinamita de la fábrica de los Sres. Torroella y Berch.

Gacetilla General.

Un fenómeno sumamente raro acaba de ocurrir en Belleplaine (Estados Unidos).

Habíase comenzado á abrir un pozo artesiano en dicha localidad.

Cuando los operarios llegaron á 185 pies de profundidad, surgió de pronto un enorme chorro de agua que se elevó á extraordinaria altura sobre el nivel del terreno.

El chorro fué aumentando gradualmente en fuerza y volumen, no tardando en formar dos grandes torrentes que se precipitaron sobre la poblacion, destruyendo todo cuanto encontraron á su paso.

Con objeto de detener el desbordamiento, arrojáronse entonces al pozo quince carretadas de piedra; pero el agua tenia tal fuerza de expansion, que la piedra fué lanzada al aire con una violencia análoga á la que produce la pólvora en las minas.

Tratóse luego de cegar el pozo con arena; mas todo fué inútil.

Llenos de terror los habitantes de Belleplaine, pidieron auxilio á la Compañía del ferro-carril de Chicago á Northvestern, habiendo sido llamados tambien los obreros del condado; pero los esfuerzos de todos no lograron detener el desbordamienio.

A las pocas horas, los dos torrentes habian formado un vasto lecho y la inundacion era general.

Las autoridades de Belleplaine telegrafiaron à Chicago para que se enviasen inmediatamente varios ingenieros, con objeto de ver si existia algun medio científico de cegar aquel pozo que tan terribles estragos causaba á la comarca.

—Los periódicos de algunas provincias traen minuciosos relatos de prisiones llevadas á cabo de órden de los Gobernadores respectivos con motivo de la sublevacion del 19.

En nuestra capital y provincia no tenemos que lamentar ninguna ligereza, gracias al tacto y buen juicio de nuestro Gobernador señor Posada Aldáz el cual, no viendo necesidad alguna de tales medidas, no quiso llevar la consternacion á las familias de los republicanos y zorrillistas ni la alarma al vecindario, conducta que aplaudimos de todas veras y aplaude nuestro colega *El Demócrata* con una imparcialidad y franqueza que le honran.

—Ayer tarde llegó á la Fonda de San Antonio un viajero que llevaba una cartera que á juzgar por el peso, iba repleta de dinero. Se le señaló el cuarto número 14 del segundo piso. Conocido del Fondista, le entregó á la esposa de este la cartera para que la subiera al cuarto; la señora cumplió, pero al estar en la habitacion observó que debajo de la cama habia un hombre. Al grito de sorpresa, salió éste de debajo del lecho, empujó violentamente á la Fondista y huyó no sin que éste diera la voz de alarma y fuera per seguido por el marido y otras personas que no pudieron darle alcance hasta que al llegar al barrio de la Rutlla fué detenido por el Veterinario y entregado á los Agentes de la autoridad.

Se llama Antonio Serra, dice ser de Meli Arles en Francia y hacia cuatro dias vivia en la misma Fonda ocupando el número 4 del segundo piso.

—Ha oido asegurar *El Correo Catalan* que dentro de poco tiempo se ejecutarà en Barcelona la sentencia de muerte dictada por el Tribunal Supremo contra los hermanos Salvador y Manuel Molina, asesinos del cobrador del Banco señor Azemar.

—Hoy debe celebrar la poblacion de Corsá su fiesta mayor en honor à San Miguel.

Sres. SCOTT y BOWNE.

Madrid 7 Enero de 1886.

La **Emulsión de Scott** de aceite puro de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa que dispongo en aquellos niños que su organismo está empobrecido, me dá excelentes resultados y tengo una verdadera satisfacción al manifestarlo por escrito.

Dr. E. Salcedo.

Las cápsulas Dartois con creosota de alquitrán de Ilaya, ven su éxito aumentarse todos los dias, resultado natural de una buena y seria preparacion. Cura muy rápidamente los catarros, bronquitis crónica, etc. 2

Periódicos de Barcelona.

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 27.—Telégramas recibidos de París anuncian que el *Figaro* publica una carta del Sr. Ruiz Zorrilla en la que desmiente que en la conferencia celebrada con el redactor de dicho colega, Eusebio Blasco, le hiciera las declaraciones que éste supuso.

El *Figaro* publica al propio tiempo un escrito del Sr. Blasco, quien dirige rudos apóstrofes al Sr. Ruiz Zorrilla por desmentirle, confirmando la exactitud del relato de dicha conferencia publicado por el diario parisien.

—Al banquete que se celebró anoche en la embajada española en París, concurrió el presidente del Consejo de Ministros Mr. Freicinet, acompañado de su hija.

Tambien asistieron al mismo los señores Cánovas del Castillo, Martos, Elduayen, Abascal, Sardoal conde de Casa-Valencia, general Ibañez y Cayo del Rey.

La idea del señor Albareda ha sido presentar unidos à los ojos de Mr Freycinet á los representantes de los partidos monárquicos.

—El señor Ruiz Dana ha sido nombrado defensor de oficio del brigadier Villacampa.

—El hermano del brigadier Villacampa ha conferenciado con el señor Moret.

Doña Isabel ha diferido su viaje á París. Probablemente saldrá el viernes

París 27.—Telegrafían de Roma que el embajador francés acreditado cerca de la Santa Sede, ha entregado al Papa una nota de M. Freycinet, dándole gracias por haber renunciado á enviar un representante á Pekin, comprometiéndose á respetar el presupuesto de Cultos y observar escrupulosamente el Concordato.

Noticias.

Nos quejábamos ayer del proceder que observan las autoridades francesas con los emigrados. Españoles que se agitan en la frontera, y hoy hemos de insistir sobre lo mismo. Verdad que la partida de Espinabell entró en el territorio frances, pero verdad tambien que muchos individuos entran y salen á su antojo, toman armas no se sabe de donde, hacen una morisqueta y vuelven á entrar. Asi nos lo dice un amigo de nuestra confianza y de crédito, de modo que nuestras valientas tropas se matan trabajando inútilmente, porque no es posible hacer la gurra de este modo.

Nuestro amigo cree que ahora de lo que se trata es de contrabando seguramente, cosa nada estraña si se recuerdan datos de otras intentonas. De todos modos resulta que los franceses siguen impertérritos con su indiferencia, y esto no es lo que España debia ni debe esperar de una nacion amiga.

—El cadáver del sargento de Mérida muerto por los insurrectos de Espinabell, ha sido encontrado con la cabeza magullada, los ojos arrancados y destrozada la nariz. Parece que el bravo cuanto infortunado militar, se batió solo contra muchos desde detràs de una roca, en donde acosado por los federales, fué muerto por distintos tiros, pués tenia muchas heridas de bala en distintas partes del cuerpo.

—Segun noticias de buen origen, los fusiles que usaban los individuos de la partida, eran del sistema *Chasepot.*

—Sentimos no poder publicar una carta, recibida ayer ya anochecido, de La Junquera. Vamos á estractarla.

Nos dice la persona que la suscribe, que los amigos del señor Ruiz Zorrilla que vagaban por Ceret, Morellas y otros pueblos franceses, celebraron el 25 una reunion en este último punto y acordaron reunirse en la altura de Coll Dellí, sitio situado á pocos pasos de la frontera en donde hay una sola casa.

El 26 acudieron en pequeños grupos al punto mencionado sin armas, en número de unos cuarenta, pasando por las Illas, pueblo francés. Allí permanecieron todo el dia esperando las armas y dinero que inútilmente aguardaban mientras la fuerza de Mérida se encontraba en La Ballol ajena à lo que sucedia en dicha altura. Apercibida ésta, se puso en movimiento, dando con algunos de los reunidos á quienes hizo fuego contestando los conspiradores muy débilmente con las dos ó tres escopetas que pudieron adquirir.

El dia 27, despues de esperar lo que no llegaba, acordaron disolverse y lo verificaron en la noche del mismo dia despues de haber vagado por aquellos castañales. No parece que todos entraron, pues antes de anoche volvieron á oirse tiros que se supone fueron de la tropa contra los merodeadores.

Con referencia á un individuo de los reunidos, parece que los que estaban encargados de mandar aquella gente eran, entre otros, un tal Rodriguez que fué Jefe de la Ronda volante de la Diputacion Provincial en la última guerra civil; un militar procedente de los de Santa Coloma; un sujeto de Vidreras que tambien jugó en aquellos acontecimientos; un tal *Net* de Darnius y otros de menor significacion.

El movimiento debia tener lugar ayer, al menos asi lo decian las proclamas que se han hecho circular por los pueblos de la frontera, añadiendo el individuo de la non nata partida, que se iban á sublevar al grito de la República y de Salmeron.

Estas son, en sustancia, las noticias que contiene la carta recibida, de la cual damos gracies al buen amigo que la suscribe.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

San Miguel Arcangel.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de San Lucas.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 28 de Setiembre de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		62'75	62'77
Id. id. exterior.		63'75	63'77
Id. deuda amortizable.		78'00	78'25
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	95'60	95'75
» Emisión de 1886 Carpetas liberadas.	500	88'40	88'50
ACCIONES.			
Id. Hispano Colonial.	1250	89'25	89'50
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	09'25	09'50
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	34'50	35'00
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	58'90	59'00
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	56'00	56'25
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	adheridas 500	64'60	64'75
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	56'00	56'50

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectòlitro.

Trigo 18'50 pesetas.—Mezcladizo 15'25.—Cebada 12'50.—Maiz 13'00.—Judias 24'25.—Habas 15'00.—Mijo 14'25.—Fayol 00'00.—Avena 10'00.—Arbejas 14'50. — Garbanzos 1'075.

PUIGCERDÁ.

Precio en pesetas.

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 17'00 —Cebada 16'00. — Patatas 09'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 1'25. —Tocino fresco 0'00.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco, 4'50.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 14'50 ptas. — Mezcladizo 14'00.— Centeno 11'50.—Cebada 07'00.—Avena 06'50 —Garbanzos de 15'00 á 30'00—Arvejas 11'50.— Altramuces 5'50.—Habas 10'50.—Maiz 11'50. —Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 09'00.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo 18'75 pesetas. — Mezcladizo 15'00. —Centeno 13'75. — Cebada, 07'00. — Avena 07'82. — Maiz 13'13.—Mijo 15'00.—Panizo 12'50. — Habichuelas 25'00.— Garbanzos 30'00. — Habas 13'13.—Habones 15-00 —Vino 00'00.—Aceite 08'13.—Huevos 27'00.

Telégramas.

(De la prensa asociada.)

Madrid 28.—Dícese que el Sr. Salmeron condenará los últimos sucesos ocurridos en Madrid.

Confírmase que el ministro de Hacienda redacta un proyecto de ley que armonizará los derechos relativos á los montes comunales.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. **SCOTT & BOWNE, Quimicos.—NUEVA-YORK.**

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis rescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical para de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados tosses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de pildoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Lóndres.



IMPRENTA

DE

ALBERTO NUGUÉ.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.

En este establecimiento se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

LA MODA ELEGANTE

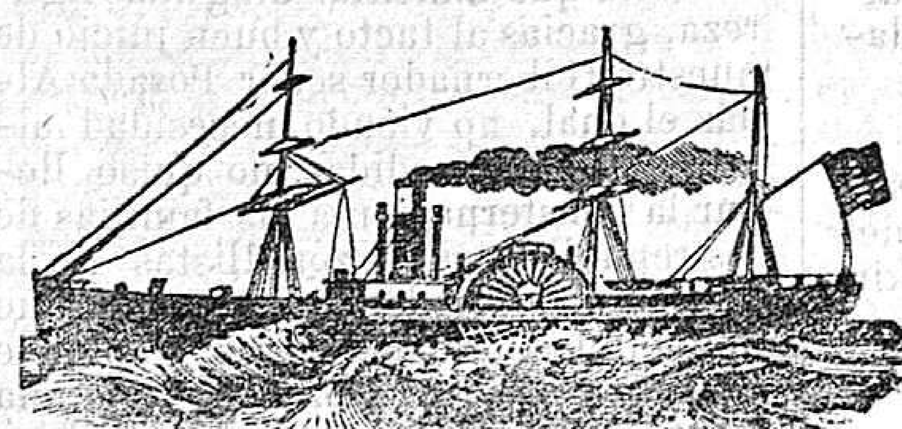
ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *Barcelona* y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *Pacifico*, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 5 de Octubre saldrá de Barcelona

EL VAPOR **REINA MERCEDES.**

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence, Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros* para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Octubre

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.*

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jerjon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante generál en esta provincia, D. Antonio Boxa.

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantes veces sea necesario.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para fasilitar la emicion de la voz.— Precio: 12 Reales.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacentico en PARIS